

**CONDICIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN MENOR DE LA IMPARTICIÓN DE UN TALLER DE CARNICERIA EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO DE ADAPTABILIDAD Y EMPLEO, DEL MINISTERIO DE LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS (ACTUAL MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL) Y COFINANCIADA POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO EN SU CONVOCATORIA 2007- 2013, PROYECTO EJES**

**1.- OBJETO DEL CONTRATO.**

**1.1.-** El presente pliego tiene por objeto la contratación de la impartición de un taller formativo organizado por ILDEFE, en el marco del **PROGRAMA OPERATIVO DE ADAPTABILIDAD Y EMPLEO, DEL MINISTERIO DE LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS (ACTUAL MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL) Y COFINANCIADO POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO EN SU CONVOCATORIA 2007- 2013, PROYECTO EJES**

**1.2.-** La mencionada contratación deberá ajustarse a las condiciones de ejecución señaladas, y no se admiten variantes ni alternativas.

**2.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACION, VALOR ESTIMADO, PRECIO Y EXISTENCIA DE CRÉDITO**

**2.1.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:** El presupuesto del taller es el siguiente:

**A)** 10.000 euros IVA incluido en su caso; De dicho importe 8.620,68 euros corresponden al principal y 1.379,31 euros para IVA en el supuesto que dicho concepto hubiera de facturarse

LOS LICITADORES INDICARÁN EN PARTIDA INDEPENDIENTE SI SE DEBE O NO SE DEBE SOPORTAR IVA.

**2.2.-CRÉDITO.**

Existe previsto crédito adecuado y suficiente para atender las obligaciones derivadas de este contrato y su financiación se hará con cargo Al PROGRAMA OPERATIVO DE ADAPTABILIDAD Y EMPLEO, DEL MINISTERIO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y COFINANCIADO POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO EN SU CONVOCATORIA 2007-2010, PROYECTO EJES

No existe revisión de precios

**2.3- PLAZO DE EJECUCIÓN**

El plazo de vigencia del contrato comprenderá desde la firma del mismo hasta finales de mayo.

Las fechas y horarios concretos en que se desarrollará la impartición de la formación, será convenida entre ambas partes (a efectos orientativos se establecerá en la oferta una fecha de referencia)

Previamente al comienzo del curso se presentará calendario para su aprobación.

El contrato no será prorrogable

### **3.- EJECUCIÓN DEL CONTRATO**

#### 3.1 Condiciones detalladas de ejecución

La oferta deberá incluir una memoria con el siguiente contenido:

Módulos formativos y duración de los mismos (Indicación horaria de dedicación a contenidos teóricos y a contenidos teórico prácticos)

Dirección y descripción de las instalaciones donde se impartirán los cursos

Profesorado, experiencia y titulación

Relación del equipamiento didáctico que se utilizará

Relación del material didáctico a entregar a los alumnos

Propuesta de seguros de accidentes y responsabilidad civil

Propuesta de cronograma de ejecución

Posibles mejoras

Copia de documentación acreditativa de homologaciones

Oferta económica

#### 3.2 CONDICIONES ESPECÍFICAS DE LAS ACTIVIDADES:

Las actividades concretas a desarrollar y la duración, se contemplan en el Anexo específico a este documento.

### **4.- DOCUMENTACIÓN Y OFERTAS**

4.1 Los licitadores presentarán sus ofertas en un sobre cerrado y firmado por ellos mismos o personas que los representen en el que se indicará, además de la razón social y denominación de la entidad, el título del procedimiento de licitación y contendrá la documentación exigida correspondiente a los aspectos técnicos de la oferta y la oferta detallada en el modelo anexo II al presente pliego.

- a) Los documentos que acrediten la personalidad jurídica del empresario y en su caso, su representación:
    - Si el licitador fuera persona física fotocopia compulsada del DNI de la persona que presenta la oferta
    - Si el licitador es persona jurídica deberá aportarse, además, fotocopia compulsada de la escritura de apoderamiento otorgada a favor de quien presenta la oferta.
    - Si el licitador es persona jurídica deberá aportar, además de los documentos señalados en los apartados anteriores, original o fotocopia compulsada de la escritura o documento de constitución y modificación, los estatutos o el acto fundacional, en los que consten las normas por las que se regula su actividad, debidamente inscritos en el Registro público en el que corresponda, según el tipo de persona jurídica de que se trate. Asimismo y a los efectos previstos en el artículo 46.1 de la LCSP, las personas jurídicas deberán acreditar que las prestaciones objeto del contrato están comprendidas dentro de los fines, objeto o ámbito de actividad que, a tenor de sus estatutos o reglas fundacionales, les sean propios.
  - b) Declaración responsable de no estar incurso en las prohibiciones para contratar, conforme al modelo que figura como Anexo I a este pliego
- Declaración responsable de no estar incurso el licitador en las prohibiciones para contratar recogidas en el artículo 49 de la LCSP, que comprenderá expresamente la

circunstancia de hallarse al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes, formulada con arreglo al modelo que figura como anexo a este pliego.

- c) Aspectos técnicos de la oferta: incluirá la memoria detallada en los apartados anteriores
- d) Oferta económica: Las proposiciones de los interesados deberán ajustarse al modelo que figura como anexo II al presente pliego
- e) Documentación relativa a estar dado de alta en el correspondiente epígrafe del IAE

2 LUGAR: los sobres se entregaran en el Registro de ILDEFE, Avenida de la Magdalena 9, León, en horario de atención al público, de lunes a viernes, de 9 horas a 14 horas.

Las proposiciones también podrán ser enviadas por correo, no obstante su fecha de entrada en el registro de ILDEFE, no podrá ser posterior a la fecha señalada como límite máximo para presentar documentación.

4.3 PLAZO El plazo de presentación será el que se señale en el anuncio de publicación de la licitación.

## **5.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN**

5.1 La adjudicación recaerá en el licitador justificadamente elegido mediante la aplicación de los criterios detallados a continuación.:

### **ÚNICO.- La oferta económicamente más ventajosa**

5.2 Para el caso de igualdad en la oferta económica presentada entre dos o más licitadores, se atenderá a la fecha de entrada en registro de cada una de las ofertas, dándose prioridad a la presentada en primer lugar.

## **6.-ADJUDICACIÓN**

6.1 Por los servicios técnicos competentes se evaluarán las proposiciones de acuerdo con el criterio establecido en la cláusula 5ª, se clasificarán las proposiciones por orden decreciente y se formulará la propuesta que estime pertinente el órgano de contratación.

## **7.-PAGO**

El pago de los trabajos realmente ejecutados, se efectuará contra factura detallada a la finalización de los trabajos, y dentro del plazo de los 60 días siguientes a su presentación.

## **8.- ANULACION DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS**

ILDEFE se reserva el derecho a anular estas actividades formativas para el supuesto de insuficiencia de alumnado que hagan imposible la consecución del objeto.

Asimismo la realización efectiva del taller, independientemente de su adjudicación, está pues a expensas del mantenimiento de las condiciones especificadas por el

Ministerio de Administraciones Públicas (actual Ministerio de Política Territorial) en la normativa aplicable.

Si esta fuera dejada en suspenso o anulada en todos o algunos de sus apartados, especialmente en lo referente a formación, la ejecución de los presentes cursos también podría quedar en suspenso o anulados aún cuando hubiere sido elegida una oferta concreta

## **ANEXO ESPECÍFICO**

### **TALLER DE CARNICERÍA**

**Nº Cursos: 1**

**Nº Horas Formación Teórico Práctico: 200**

**Nº máximo de alumnos: 15**

**Fecha prevista de iniciación : Abril**

**Horario: mañana o tarde**

### **MÓDULOS FORMATIVOS**

El contenido y duración de los módulos formativos, serán los propuestos por el licitador en su oferta.

Dentro de estos, deberá incluirse, de manera obligatoria, formación en las siguientes áreas:

- .-Prevención de riesgos laborales
- .- Manipulador de alimentos

Todas las horas de formación teórico práctica que integran el taller de carnicería, no deberán superar 200 horas

### **LUGAR DE REALIZACIÓN DEL CONTRATO**

El lugar de impartición de los cursos será la ciudad de León o su alfoz, en aulas o talleres que deberá aportar el licitador, que deberán estar dotados de los medios didácticos necesarios para la especialidad del curso y con capacidad suficiente para 15 alumnos. A este respecto, en la oferta deberá constar claramente la dirección de las instalaciones, permitiéndose previamente a la adjudicación del contrato, la visita a las mismas por parte del personal de ILDEFE. Toda oferta que se considere inadecuada en este aspecto, será desestimada

### **PERSONAL DOCENTE**

El personal docente deberá estar en posesión de la cualificación académica y de la experiencia necesaria para asegurar una adecuada calidad de formación y cumplimiento de la normativa correspondiente. A este respecto se adjuntará a la oferta el C.V de los docentes que impartirán efectivamente las clases, o en todo caso perfil detallado que tendrán las/os profesores/as, el cual será verificado antes del comienzo del curso, indicando siempre que materias y el número de horas asignadas a cada docente. Al inicio del taller, la empresa adjudicataria justificará documentalmente la relación entre la empresa o entidad y los monitores que van a impartir la formación y cualquier otra persona relacionada con la misma

Una vez comenzado el curso, si por cualquier motivo fuera necesario cambiar alguno de los docentes, deberá comunicarse, junto con la razón que motiva dicho cambio, y en todo caso el docente sustituido deberá tener una cualificación similar con el docente sustituido

### **MATERIAL DIDÁCTICO**

El licitador adjudicatario aportará cuanta maquinaria, material y medios didácticos y/o técnicos de uso común y de uso individual que sean necesarios para una adecuada

calidad del curso. A este respecto se adjuntará con la oferta, una relación detallada del mismo

### **ALUMNADO Y SEGUIMIENTO**

La selección de los alumnos/as será realizada por ILDEFE. El adjudicatario llevará un control exhaustivo de asistencia, con hoja de firmas diaria e informará puntualmente de cualquier incidencia para la oportuna intervención. También aportará una evaluación mensual y otra final de cada alumno/a, en base a una escala de 0 a 10 puntos y una evaluación final del/la responsable del curso; asimismo deberá presentar a la finalización una memoria del curso que contendrá las especificaciones que le serán remitidas al inicio de la acción formativa

### **SEGUROS**

El licitador que resulte adjudicatario, se compromete a la suscripción de las siguientes pólizas:

- Una póliza de accidentes para todos los alumnos, durante toda la duración del curso, que garantice las siguientes coberturas: muerte por accidente, 60.000 euros; invalidez parcial y absoluta: 60.000 euros; accidentes in itinere y asistencia sanitaria ilimitada.

- Una póliza de Responsabilidad Civil que como mínimo contemple la R.C patronal, así como la R.C. del organizador del curso que incluya la indemnización a que haya lugar, en los supuestos de daños personales y materiales, que frente a terceros sean imputables a los alumnos. La vigencia de ambos seguros se prolongará durante toda la duración del taller.

**ANEXO I**

**DECLARACIÓN RESPONSABLE DE NO ESTAR INCURSO EN  
PROHIBICIÓN PARA CONTRATAR**

D..... mayor de edad, con D.N.I.  
.....actuando en su propio nombre y derecho (o en  
representación de ..... con CIF .....  
con domicilio en .....

**DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:**

Que ni el firmante de la declaración, ni la persona física/jurídica a la que represento, ni ninguno de sus administradores o representantes, se hallan incursos en circunstancia alguna de las que prohíben contratar conforme a lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

Que la persona física/jurídica a la que represento se encuentra al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expido y firmo la presente en

León, a  
Fdo.

ANEXO II

**MODELO DE PROPOSICIÓN**

D.D<sup>a</sup>.....  
.....provisto de D.N.I.....actuando (*en nombre propio o en representación de*).....con C.I.F.....

Declara quedar enterado y aceptar en su totalidad las condiciones del presente expediente de contratación, Taller de cuidador/a de personas con discapacidad y se compromete a la realización del mismo con estricta sujeción a las citadas obligaciones por el precio de euros que se señala:

PRECIO (PRECIO I.V.A EXCLUIDO)  
.....euros (en letra y número) para la duración total del contrato

(Para el supuesto de que proceda el I.V.A)  
IMPORTE DEL I.V.A.....euros (en letra y número) para la duración total del contrato

León, a  
Fdo.

*(El no presentar la oferta económica, ajustada a este modelo y a las instrucciones que en el mismo figuran, podrá dar lugar a desechar la proposición)*



**Notificaciones:**

Licitador.....  
Calle.....  
Número.....Piso.....  
Código Postal.....Localidad.....Provincia.....  
Teléfono.....  
Móvil.....  
Fax.....  
E-mail.....

Autorizo expresamente a ILDEFE a la utilización del fax/ e-mail, como medio de notificación

León, a  
Fdo.